

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GEOSERVICIOS AMBIENTE Y MINERIA GEAMMIN S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve (29) días del mes de mayo del año 2020, siendo las 16h00, en la oficina de la empresa ubicada en la calle Francisco Salazar E10-37 y José Tamayo, los accionistas de GEAMMIN S.A., se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, a saber:

1. Recalde Moya Valeria Alejandra, propietaria de doscientas (200) acciones;
2. Rojas Unda Santiago Rafael, propietario de doscientas (200) acciones;
3. Villafuerte Yáñez Diego Esteban, propietario de doscientas (200) acciones;
4. Salazar Jaramillo Fausto Enrique Vicente, propietario de doscientas (200) acciones;
- y,
5. Chávez Guerra Franklin Ricardo, propietario de doscientas (200) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

Se designa como Presidente de la sesión al Ing. Diego Esteban Villafuerte Yáñez, y actúa como secretario Ad-hoc, el Ing. Franklin Ricardo Chávez Guerra.

Se elabora la lista de asistentes y luego de haberse comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, que es un mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD1.000,00).

Los accionistas, en uso de su facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;**
2. **Conocer el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019; y,**
3. **Aprobar los Balances respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.**

En relación al **primer punto** del orden del día, toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura al informe de gerencia respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, donde menciona que:

*"La compañía no ha generado actividad económica, por lo que se mantiene solamente el capital suscrito y pagado de un mil dólares de los Estados Unidos de América (USD1.000,00)"*

Acto seguido la Gerente General hace las explicaciones y/o ampliaciones respecto de los términos del informe.

La Junta General por Unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

- 1. Dar por conocido el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.**

En relación al **segundo punto** del orden del día, toma la palabra la Comisario Sra. Lucy Moya Albuja de la compañía, quien procede a dar lectura a su informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, donde menciona que:

*"La compañía por no generar actividad económica, presenta solo Balance General con valores en el capital suscrito y pagado de un mil dólares de los Estados Unidos de América (USD1.000,00), por lo que dicho informe financiero es razonable"*

La Junta General por Unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

- 2. Dar por conocido el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.**

Con respecto al **tercer punto** la Gerente General da lectura de los estados financieros, donde explica que la compañía mantiene un solo movimiento que es el siguiente:

Estado de Resultados		
Balance, Ingresos y Gastos		
	2019	2018
<b>Estado de Resultados</b>		
Capital suscrito y pagado	1000	1000
Reserva para depreciación, amortización, provisiones y pérdidas por venta de valorables	0	0
<b>Total</b>	<b>1000</b>	<b>1000</b>

La Junta General por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

- 3. Dar por conocido y aprobado los Balances correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.**

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma con el fin de ponerla en consideración de los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad y sin modificaciones. La sesión termina 16h30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente de la Junta, la Gerente General y el Secretario Ad-Hoc, que certifica.

**Ing. Valeria Recalde Moya**  
**Gerente General**

**Ing. Diego Esteban Villafuerte Y.**  
**Presidente**

**Ing. Franklin Ricardo Chávez G.**  
**Secretario Ad-Hoc**